

FORMATO N° 24

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRA**

**SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE
MEDIDAS ECO EFICIENTES EN EL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC, DISTRITO DE SAN JUAN DE
MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI N° 2331084**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025-BUENA-PRO-CS-SERPAR-LIMA
----------	-----------------------	-----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Ate, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento, a las doce horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 03-2025-OGAF de fecha tres de febrero del año dos mil veinticinco, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-SERPAR-LIMA/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN PARA LA CONSULTORÍA DE OBRA, SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE MEDIDAS ECO EFICIENTES EN EL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI N° 2331084, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	PAUL WALTER MENDOZA RAMIREZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	PEDRO DANIEL MENDOZA PARIONA	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Estudios y Ejecución de Proyectos
		Suplente			
Segundo Miembro	YOMIRA EVELYN POMALAZA SALVADOR	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Estudios y Ejecución de Proyectos
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día cuatro, el siguiente postor paso a la etapa de evaluación económica, en vista de que superaro el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
	N°	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	80 PUNTOS
	2	80 PUNTOS
	3	100 PUNTOS

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con las descargas de los archivos que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	79,347.38	90.00
	2	79,347.38	90.00
	3	79,347.38	90.00

FORMATO N° 24

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRA**

**SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE
MEDIDAS ECO EFICIENTES EN EL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC, DISTRITO DE SAN JUAN DE
MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI N° 2331084**

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	---	---

7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechazan las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor
1	---

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS	100.00 PUNTOS
2	GROUP ROMERO G Y M E.I.R.L.	100.00 PUNTOS
3	ALEGRE CHAVEZ JOSE MIGUEL	100.00 PUNTOS

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =	Puntaje Económico (Pei) C2 =	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	ALEGRE CHAVEZ JOSE MIGUEL	80	20	100.00
2	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS	64	20	84.00
2	GROUP ROMERO G Y M E.I.R.L.	64	20	84.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.
SORTEO MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL SEACE.

FORMATO N° 24

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRA**

**SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE
MEDIDAS ECO EFICIENTES EN EL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC, DISTRITO DE SAN JUAN DE
MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI N° 2331084**

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
ALEGRE CHAVEZ JOSE MIGUEL	S/ 79,347.38	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11



PAUL WALTER MENDOZA RAMIREZ
PRESIDENTE TITULAR



PEDRO DANIEL MENDOZA PARIONA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



YOMIRA EVELYN POMALAZA SALVADOR
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN